

**Lic. Gloria Magaly Cano de la Fuente**  
Directora General de Hospitalidad y Turismo  
P r e s e n t e.

En atención a su similar DGHT/SA/163/2018 recibido el 23 de marzo del 2018, mediante los que hace del conocimiento de este Órgano de Control, su respuesta a los aspectos susceptibles de mejora señalados con motivo de la Evaluación Trimestral de Objetivos y Metas correspondiente al 4to trimestre, me permito comentarle lo siguiente:

a. **Con respecto a la eficacia**, para los indicadores:

1. PORCENTAJE DE COMPONENTES CUMPLIDOS DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA (Propósito)
2. PORCENTAJE DE AVANCE EN EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS (Componente)

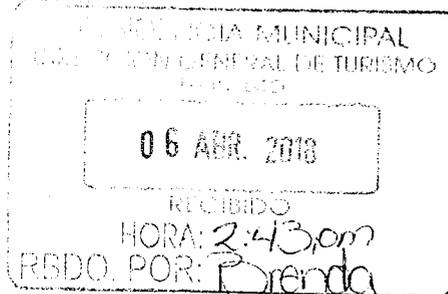
Donde se informa que los avances de dichos indicadores fueron reportados en sus niveles inmediatos inferiores, es decir, se reportaron los avances del indicador a nivel propósito "PORCENTAJE DE COMPONENTES CUMPLIDOS DEL PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA" en los componentes C1, C2 y C3 de ese programa; y se reportaron los avances del indicador a nivel componente "c2. PORCENTAJE DE AVANCE EN EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS TURÍSTICOS" en las actividades A1C2 y A2C2 del mismo componente.

En cuanto a los siguientes indicadores:

3. PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DE SOLICITUDES PAGADAS
4. PROMEDIO DEL TIEMPO DE PAGO A PROVEEDORES
5. PORCENTAJE DE CONTRATOS VALIDADOS
6. PORCENTAJE DE ACTUALIZACIÓN DEL PADRÓN DE PROVEEDORES
7. PLAN MAESTRO DE SEÑALAMIENTO TURÍSTICO PARA LA CIUDAD DE LEÓN
8. PORCENTAJE DEL PLAN MAESTRO DE SEÑALETICA TURÍSTICA REALIZADO
9. PORCENTAJE DE AVANCE EN EL APOYO DE FESTIVALES Y EVENTOS RESPECTO A LOS PROGRAMADOS.
10. PORCENTAJE DE TALLERES DE FORMACIÓN DE PROMOTORES CIUDADANOS IMPARTIDOS RESPECTO A LOS TALLERES DE FORMACIÓN DE PROMOTORES CIUDADANOS PROGRAMADOS.
11. PORCENTAJE DE RUEDAS DE PRENSA CONVOCADAS RESPECTO A LAS PROGRAMADAS
12. PORCENTAJE DE CONVOCATORIAS REALIZADAS RESPECTO A LAS PROGRAMADAS.
13. PORCENTAJE DE CONVOCATORIAS DE RUEDAS DE PRENSA REALIZADAS RESPECTO A LAS PROGRAMADAS
14. PORCENTAJE DE ITINERARIOS DE VIAJES DE FAMILIARIZACIÓN ELABORADOS RESPECTO A LOS PROGRAMADOS
15. PORCENTAJE DE PLANES DE ESTRATÉGICOS DE COMUNICACIÓN ELABORADOS
16. PORCENTAJE DE ESTRATEGIAS REALIZADAS RESPECTO A LAS PROGRAMADAS

En donde se informa que existió un error en la captura de las metas y avances de los objetivos; este órgano de control recomienda instaurar un procedimiento de aseguramiento para una efectiva captura de metas y avances de los objetivos al SISPB, para así poder reportar un mayor grado de cumplimiento.

MMS/JJA/LGLV  

Plaza Principal s/n  
Zona Centro de León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 788 0000  
Ext. 1420, 1421 Y 1438  
www.leon.gob.mx

**CONTRALORÍA**  
Municipal

## Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato

### LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

MIGUEL MÁRQUEZ MÁRQUEZ, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO SABED:

QUE EL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL SIGUIENTE:

#### DECRETO NÚMERO 195

**LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, D E C R E T A:**

**ARTÍCULO ÚNICO.** Se expide la **Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato**, para quedar como sigue:

### LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

#### LIBRO PRIMERO DISPOSICIONES SUSTANTIVAS

#### TÍTULO PRIMERO

#### Capítulo I Objeto, ámbito de aplicación y sujetos de la ley

**Artículo 1.** La presente Ley es de orden público y tiene por objeto establecer las responsabilidades administrativas de los Servidores Públicos, sus obligaciones, las sanciones aplicables por los actos u omisiones en que estos incurran y las que correspondan a los particulares vinculados con faltas administrativas graves, así como los procedimientos para su aplicación.

**Artículo 2.** Son objetivos de la presente Ley:

- I.** Establecer los principios y obligaciones que rigen la actuación de los Servidores Públicos;
- II.** Establecer las Faltas administrativas graves y no graves de los Servidores Públicos, las sanciones aplicables a las mismas, así como los procedimientos para su aplicación y las facultades de las autoridades competentes para tal efecto;
- III.** Establecer las sanciones por la comisión de Faltas de particulares, así como los procedimientos para su aplicación y las facultades de las autoridades competentes para tal efecto;

# León



b. **Con respecto a la economía**, considerando las cifras de los procesos y proyectos enlistados a continuación, se observa lo siguiente:

c.

Clave SISPBR	Origen	Modificado	Comprometido	Ejercido	Sin Ejercer
247	Recurso Municipal	13,630,477.50	455,724.20	12,646,601.46	983,876.04
3511	Recurso Municipal	29,340,645.01	420,429.00	28,312,153.62	1,028,491.39
3512	Recurso Municipal	885,500.00		731,799.91	153,700.09
3521	Recurso Municipal	2,630,524.36	453,323.64	2,060,661.32	569,863.04
3522	Recurso Municipal	9,970,920.00	3,720,500.00	6,189,780.51	3,781,139.49
3523	Recurso Municipal	792,000.00	376,639.58	356,609.33	435,390.67
3531	Recurso Municipal	3,330,700.00	1,266,750.08	2,656,473.90	674,226.10
4233	Recurso Municipal	1,000,000.00	557,680.40	442,319.60	557,680.40
4455	Recurso Federal	19,544,896.14		17,417,015.49	2,127,880.65

En lo que respecta al recurso de origen municipal, que no fue ejercido en el 2017, no existe observación ya que el mismo fue refrendado por el H. Ayuntamiento para su ejercicio en el presente año fiscal. Para el recurso comprometido, se solicita que una vez ejercido tenga a bien informar a este órgano de control al respecto.

En lo cuanto al recurso no ejercido de los siguientes proyectos:

- DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO
- 5.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA
- 3.5.1.2 PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA
- 3.5.2.1 PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN
- 3.5.2.2 PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD
- 3.5.2.3 PROGRAMA DE HOSPITALIDAD
- 3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE DESTINO
- 4.2.3.3 PROGRAMA DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA

Se le informa que nos damos por enterados de la justificación enviada por usted.

Por otra parte, en lo referente al **gasto federalizado (Programa de Rehabilitación de Plazas, Recurso Federal)**, el cual presenta un monto sin ejercer de: **\$2,127,880.65** pesos, al respecto del cual se informa que dicho recurso ha sido ejercido en los primeros meses del año, por lo cual este órgano de control solicita se envíe evidencia del recurso ejercido.

MMS/JHA/LGSA

Plaza Principal s/n  
Zona Centro de León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 788 0000  
Ext. 1420, 1421 Y 1438  
www.leon.gob.mx

**CONTRALORÍA**  
Municipal

## LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

HÉCTOR GERMÁN RENÉ LÓPEZ SANTILLANA, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, A LOS HABITANTES DEL MISMO SABED:

QUE EL H. CONGRESO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, HA TENIDO A BIEN DIRIGIRME EL SIGUIENTE:

### DECRETO NÚMERO 278

**LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUANAJUATO, D E C R E T A:**

## LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO

### Título Primero

#### Capítulo Único

#### Disposiciones Preliminares

##### ***Naturaleza y objeto de la ley***

**Artículo 1.** La presente Ley es de orden público y tiene por objeto establecer las bases generales para la organización del ámbito municipal de gobierno, conforme a lo señalado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la particular del Estado.

##### ***Naturaleza jurídica del municipio***

**Artículo 2.** El Municipio libre es una institución de orden público, base de la división territorial y de la organización política y administrativa del Estado, constituido por una comunidad de personas, establecida en un territorio determinado, dotado de personalidad jurídica y patrimonio propio, autónomo en su régimen interior y con libre administración de su hacienda.

##### ***Órgano de gobierno***

**Artículo 3.** El Municipio será gobernado y administrado por un Ayuntamiento, cuyos miembros se elegirán por sufragio universal, libre, secreto y directo, mediante los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, de conformidad con la Constitución Política para el Estado de Guanajuato y al Código de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato.

##### ***Principio de legalidad***

**Artículo 4.** La autoridad municipal únicamente puede hacer lo que la ley le concede y el gobernado todo lo que ésta no le prohíbe.

##### ***Derecho de petición***

# Leon

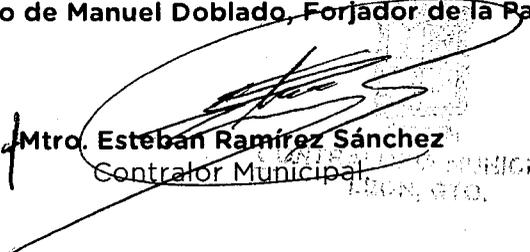


Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 7 del Presupuesto de Egresos de la Federación; artículos 4, 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículos 114 y 115 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; artículo 7 fracciones V y VI, y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal; artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes.

*Atentamente.*

**“El trabajo todo lo vence”  
“2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”**

  
**Mtro. Esteban Ramírez Sánchez**  
Contralor Municipal

C.c.p Mtro. Martín Millán Soberanes, Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento

MMS/JHA/LGA

Plaza Principal s/n  
Zona Centro de León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 788 0000  
Ext. 1420, 1421 Y 1438  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)

**CONTRALORÍA**  
Municipal





2014 18 MAR 23 14:36

León, Gto, 14 de marzo de 2018  
DGHT/SA/163/2018

RECIBIDO  
LEÓN, GTO.

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez  
Contralor Municipal

Por medio del presente, le envío un cordial saludo. Así mismo, en respuesta a su oficio CM/DESCI/191/2018, referente a los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas, correspondiente al trimestre Octubre-Diciembre del 2017, de la que se desprenden observaciones y sus correspondiente Aspectos Susceptibles de Mejora, le informo lo siguiente de acuerdo a las observaciones encontradas:

**Observación 1:** el ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del 79% respecto a lo planeado, particularmente existen 25 indicadores cuyo porcentaje de avance es igual a 0 % (Ver Anexo 2)

En respuesta a la **observación 1**. Para los dos indicadores cuyo porcentaje de avance es menor a 0%:

1. Del indicador de actualización de solicitudes pagadas. Por error la meta modificada se capturó en 120, debiendo ser al 100. Así mismo, no se capturó el avance en la meta alcanzada, por lo cual, el indicador aparece en 0%. Sin embargo, se cuenta con la evidencia física de todas y cada una de las solicitudes pagadas al cumplimiento del 100%, las cuales están debidamente archivadas, con el compromiso de que en lo subsecuente se evitará la captura incorrecta.
2. Del indicador promedio del tiempo de pago a proveedores. Por error no se capturó el avance de la meta alcanzada, sin embargo, se cumplió al 100% con el indicador, lo cual también se puede corroborar con la evidencia física existente. Con el compromiso de que en lo subsecuente se evitará la captura incorrecta.
3. Del indicador porcentaje de contratos validados. Por error no se capturó el avance de la meta alcanzada, sin embargo, se cumplió al 100% con el indicador, lo cual también se puede corroborar con la evidencia física existente. Con el compromiso de que en lo subsecuente se evitará la captura incorrecta.
4. Del indicador porcentaje de actualización del padrón de proveedores. Por error no se capturó el avance de la meta alcanzada, sin embargo, se cumplió al 100% con el indicador, lo cual también se puede corroborar con el archivo en Excel de

Madero #517  
Zona Centro León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 763 44 00  
www.leon.gob.mx  
www.turismoleon.mx

Dirección General de  
**HOSPITALIDAD Y TURISMO**

1

soporte documental. Con el compromiso de que en lo subsecuente se evitará la captura incorrecta.

5. Del indicador Plan maestro de señalamiento turístico para la ciudad de León. No se reportó avance debido a que por error se capturó de forma triple en el sistema este indicador.
6. Del indicador porcentaje del Plan maestro de señalética turística realizada. No se reportó avance debido a que por error se capturó de forma triple en el sistema este indicador.
7. Del indicador porcentaje realizado para seguimiento al Plan maestro de señalética turística. No se reportó avance debido a que no se concluyó con la meta del último trimestre, por lo cual las acciones han sido sometidas a mesas de trabajo por parte de la Comisión de Turismo.
8. Del indicador porcentaje realizado del contrato y las actividades del Plan maestro de señalamiento turístico. No se reportó avance debido a que se modificó la cuarta cláusula que establece los tiempos a realizar en el contrato mencionado, dicho lo anterior, las actividades se van a concluir durante el año 2018.
9. Del porcentaje de avance en el apoyo de festivales y eventos respecto a los programados. Por error en el sistema se capturó el mismo indicador para componente y actividad, sin embargo, sólo se reportó avance en el indicador a nivel de actividad del componente C1 agenda anual de 30 festivales y eventos consolidada.
10. Del porcentaje de estrategias de responsabilidad social realizadas.
11. Del porcentaje de talleres o capacitaciones realizadas.

**Justificación del incumplimiento de los indicadores** Del porcentaje de estrategias de responsabilidad social realizadas y Del porcentaje de talleres o capacitaciones realizadas.

*León es un destino exitoso en la atracción de congresos, convenciones y grandes eventos a nivel nacional e internacional, entre los principales eventos que se celebran anualmente en el municipio destacan: Congreso de Veterinarios, Rally Guanajuato México, Motofiesta León, Festival Internacional del Globo, ANPIC y SAPICA por mencionar sólo algunos.*

*A pesar de la importancia de estos eventos en el municipio, no se conoce con precisión la totalidad de estos impactos, especialmente en el terreno de lo social y lo ambiental por lo*

Zona Centro León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 763 44 00  
www.leon.gob.mx  
www.turismoleon.mx

Dirección General de  
**HOSPITALIDAD Y TURISMO**

# León



que, únicamente se miden y reportan los indicadores económicos como asistentes y derrama económica.

Para asegurar que los beneficios de estos eventos lleguen a todos los habitantes del municipio, es necesario generar un Modelo de Gestión de la Sustentabilidad y la Responsabilidad Social en eventos, que permitirá establecer protocolos que garanticen la participación de todos los sectores de la ciudad en los beneficios derivados de la celebración de eventos de gran formato, minimizando los efectos negativos y potencializando los efectos positivos.

Existen manuales de buenas prácticas para la organización y operación de eventos sustentables que **definen** eventos como "reuniones que desde su planeación y ejecución realizan acciones que buscan limitar su impacto en el medio ambiente". Por otro lado, el tema de la medición de huella de carbono y neutralización de emisiones en eventos empiezan a ser de gran interés para organizadores, recintos y en visitas de inspección ya son un criterio de decisión de una u otra sede.

Por lo cual es necesario desarrollar un manual de lineamientos e indicadores para la organización, operación y cierre de grandes eventos, mediante la aplicación de un diagnóstico de impacto social y ambiental a cinco grandes eventos para la implementación del Modelo de Gestión público – privado – social que se encargue de tomar decisiones en materia de sustentabilidad y responsabilidad social de los eventos en nuestro municipio.

En el cumplimiento de esta meta podríamos desarrollar **manuales internos** apegados a los que existen de buenas prácticas de otros destinos o desarrollados por la iniciativa privada, sin embargo éstos carecerían de un análisis real de indicadores de gestión municipal y en apego a los estándares más reconocidos a nivel internacional en materia de eventos sustentables; es por ello que se contempla la propuesta de servicios de consultoría para el desarrollo de un Modelo de Gestión de la Sustentabilidad y la Responsabilidad Social para grandes eventos en León Guanajuato.

12. Del indicador Porcentaje de componentes cumplidos del programa de diversificación de la oferta turística. Respecto al indicador porcentaje de componentes cumplidos del programa de diversificación de la oferta turística a nivel propósito, se reportaron los avances a nivel componente C1, C2 y C3, que equivalen al cumplimiento del indicador mencionado.
13. Del indicador porcentaje de avance en el desarrollo de nuevos productos turísticos Respecto al porcentaje de avance en el desarrollo de nuevos productos turísticos a nivel componente, se reportaron los avances a nivel actividad A1C2, A2C2, de este componente.
14. Del indicador porcentaje de la prueba piloto realizada del recorrido. La Ruta Barrio Arriba es iniciativa de los alumnos de la ENES UNAM y fueron ganadores de la primera convocatoria haz realidad tu producto turístico 2016 que lanza la DGHT, por lo que parte de los apoyos de la convocatoria, se llevó un proceso de incubación de su proyecto con la incubadora Pro Empleo, la cual se dividió en

Tel. (477) 763 44 00  
www.leon.gob.mx  
www.turismoleon.mx

**HOSPITALIDAD Y TURISMO**

3

# León



tres fases en las que asistieron a la fase de taller empresarial con cuatro módulos; desarrollo humano, mercadotecnia, finanzas y ventas y la fase de consultorías individuales para crear su modelo de negocio. Pero nos informaron que han resuelto posponer la fecha de ejecución de la ruta por decisiones profesionales y personales.

15. Del indicador porcentaje de variación en comparación al año anterior. Se capturó en tiempo y forma el avance de las metas del último trimestre de la Jefatura de Hospitalidad, sin embargo, por omisión no se capturó el avance correspondiente en ese indicador. Cabe mencionar, que el indicador se cumplió al 100% como estaba programado en el mes de diciembre. Se cuenta con evidencia física del cumplimiento, para revisión en caso de ser necesario.
16. Del indicador porcentaje de la traducción, instalación y diseño de 35 señalamientos en recintos históricos. No se reportó avance debido a que no se ha concluido el Plan maestro de señalética turística para la ciudad.
17. Del indicador porcentaje de talleres de formación de promotores ciudadanos impartidos respecto a los talleres de formación de promotores ciudadanos programados. La meta de este indicador está programada en número de acciones siendo estas 8, no así en porcentaje, las acciones se cumplieron al 100% sin embargo, por error no se cambió la medición del indicador en el sistema. Se cuenta con evidencia física para revisiones de ser necesario.
18. Del porcentaje de desarrollo de la marca ciudad respecto a lo programado. El avance es del 30% debido a que no se ha lanzado la Marca Ciudad, misma que se presentará en el segundo semestre del año 2018, definiéndose como tiempo límite hasta el mes de abril 2018 las líneas de comunicación estratégicas el posicionamiento de esta marca.
19. Del porcentaje de convocatorias realizadas respecto a las programadas. Por error se capturó un porcentaje de 170%, debiendo ser 100%, así mismo, se reporta que el porcentaje de avance se logró incluso superar, sin embargo, el sistema generaba un error a la hora de la carga de la evidencia documental y reportar el avance. Se cuenta con la evidencia física del cumplimiento de este indicador, incluso se superando la meta.
20. Del porcentaje del lanzamiento realizado de la marca ciudad respecto a lo programado. Falta el lanzamiento oficial de marca ciudad, por lo cual el porcentaje de avance está al 80%.
21. Del porcentaje de planes de estratégicos de comunicación elaborados. Por error se capturó un porcentaje de 125%, debiendo ser 100%, se cumplió de conformidad al 100% en el indicador mencionado, contando con la evidencia física para revisión.

Madero #517  
Zona Centro León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (177) 763 41 00  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)  
[www.turismoleon.mx](http://www.turismoleon.mx)

Dirección General de  
**HOSPITALIDAD Y TURISMO**

4



22. Porcentaje de itinerarios de viajes de familiarización elaborados respecto a los programados. Por error se capturó un porcentaje de 150%, debiendo ser 100%, se cumplió de conformidad al 100% en el indicador mencionado, incluso siendo superado esta misma y de la cual se cuenta con la evidencia física para revisión.
23. Del porcentaje de convocatorias de ruedas de prensa realizadas respecto a las programadas. Por error se capturó un porcentaje de 212.5%, debiendo ser 100%, se cumplió de conformidad en su totalidad el indicador mencionado, incluso siendo superado esta misma y de la cual se cuenta con la evidencia física para revisión.
24. Del indicador del porcentaje de estrategias realizadas respecto a las programadas. Por error se capturó un porcentaje de 125%, debiendo ser 100%, se cumplió de conformidad en su totalidad el indicador mencionado, incluso siendo superado esta misma y de la cual se cuenta con la evidencia física para revisión.
25. Del indicador de porcentaje de ruedas de prensa convocadas respecto a las programadas. Por error se capturó un porcentaje de 94.35%, debiendo ser 100%, se cumplió de conformidad en su totalidad el indicador mencionado, incluso siendo superado esta misma y de la cual se cuenta con la evidencia física para revisión.

**Observación 2:** el ente evaluado presenta un avance del 87% respecto al ejercicio de los recursos presupuestales programados para el ejercicio del año, lo que representa un subejercicio de 13% en sus programas (Anexo 1) particularmente en los siguientes:

Programa de Competitividad  
4.4.5.5 Programa de Rehabilitación de Plazas  
3.5.1.1. Programa de Fortalecimiento de la Oferta Turística

En respuesta a la **observación 2.**

- Programa de Competitividad: Debido al proceso que ha implicado la revisión y recopilación de firmas del acuerdo para el prototipo de compras con la Organización Mundial de Turismo OMT, no se pudo ejercer el recurso en el ejercicio 2017. Se solicitó el refrendo de este recurso para 2018, el cual ya fue autorizado en la sesión del H. Ayuntamiento del 8 de febrero del año en curso. Es importante mencionar que la firma de este acuerdo fue autorizada en Sesión Ordinaria de la Comisión de Turismo del 12 de marzo y en Sesión del H. Ayuntamiento del 22 de marzo de 2018.



- Programa de Rehabilitación de Plazas, a la fecha falta por cubrir los finiquitos de las 2 plazas del Barrio del Coecillo, las cuales se encuentran terminadas y en espera del cierre administrativo por parte del contratista.
- Programa de Fortalecimiento de la Oferta Turística. De este programa el presupuesto modificado de acuerdo al reporte de presupuesto del sistema OPERGOB al 10 de enero del 2018, es de \$29,340,645.01 (Veintinueve Millones Trescientos Cuarenta Mil , Seiscientos Cuarenta y Cinco Pesos 01/100 M.N.) y el presupuesto ejercido es de \$28,893,396.86, (Veintiocho Millones Ochocientos Noventa y Tres Mil, Trescientos Noventa y Seis pesos 86/100 M.N.), habiendo un recurso comprometido de \$420,429.04 (Cuatrocientos Veinte Mil Cuatrocientos Veintinueve pesos 04/100 M.N.) el cual se quedó como remanente 2018.

**Aspecto Susceptible de Mejora 1:** Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, conforme a lo señalado en el Anexo 2.

#### **Respuesta**

Respecto a las razones por las cuales no se alcanzaron las metas, este punto se explicó de manera detallada en la respuesta a la observación 1.

**Aspecto Susceptible de Mejora 2:** El ente evaluado deberá informar detalladamente a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, esto para cada uno de los programas señalados.

#### **Respuesta**

Respecto al análisis de las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, para cada uno de los programas señalados. Se anexa tabla Anexo 1, con información del presupuesto con fecha de consulta en el Opergob al 10 de enero de 2018.

# León



Cabe mencionar que el programa de fortalecimiento de la dependencia de protección civil, no corresponde a esta dependencia, así mismo, el programa Plan maestro de señalamiento turístico para la ciudad de León, Guanajuato está incorrecto y se duplica con el Programa de señalética turística. En el Anexo 1, se hicieron las correcciones pertinentes.

**Atentamente**

**“El Trabajo Todo lo Vence”**

**“2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”**

**Lic. Gloria Magaly Cano de la Fuente**  
**Directora General de Hospitalidad y Turismo**

C.c.p. Archivo

LCI

Madero #517  
Zona Centro León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 763 44 00  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)  
[www.turismocon.mx](http://www.turismocon.mx)

Dirección General de  
**HOSPITALIDAD Y TURISMO**

7

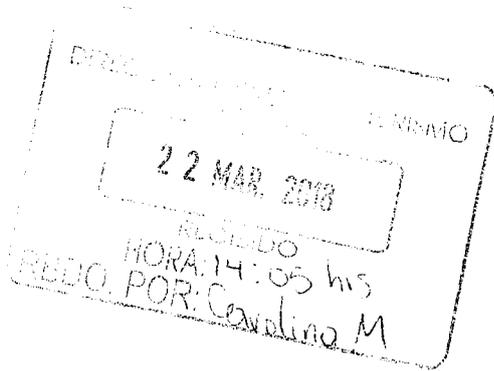
**DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO**

**ANEXO 1**

<b>Origen</b>	<b>No. Proceso</b>	<b>Nombre del programa</b>	<b>Eficacia</b>	<b>Presupuesto modificado</b>	<b>Presupuesto ejercido</b>	<b>diferencia sin ejercer</b>	<b>RAZÓN POR LA CUAL NO SE EJERCIÓ EL RECURSO</b>
Recurso municipal	247	Dirección General de Hospitalidad y Turismo	93%	\$ 13,630,477.50	\$ 12,646,601.46	\$ 983,876.04	El Saldo se debe al Reconocimiento de Contratos del año anterior por la cantidad de \$455,724.27 pesos, saldo del capítulo de sueldos y salarios por la cantidad de \$254, 519.35 pesos y al saldo de \$273, 632.42 pesos de los capítulos 2000, 3000 y 4000 del presupuesto.
Recurso municipal	3511	3.5.1.1 programa de fortalecimiento de la oferta turística	98%	\$ 29,340,645.01	\$ 28,893,396.86	\$ 447,248.15	El recurso restante no se ejerció en tiempo y forma por cuestiones de los Organizadores de los Eventos en que no entregaron la documentación necesaria para la realización de sus Convenios y se mandaron a pasivos, entre estos el Festival de la Ciudad Opening del Globo, Festival Internacional de Cine de León.
Recurso municipal	3512	3.5.1.2 programa de diversificación de la oferta turística	83%	\$ 885,500.00	\$ 731,799.91	\$ 153,700.09	El Saldo se debe al Reconocimiento de Contratos del año anterior de las mesas de trabajo del análisis, revisión, evaluación, del cumplimiento y avance del programa de Gobierno para el 2do. Informe de Gobierno.
Recurso municipal	3521	3.5.2.1 programa de profesionalización	78%	\$ 2,630,524.36	\$ 2,046,741.32	\$ 583,783.04	Se solicitó el remanente para poder hacer frente a los pagos pendientes que no pudieron realizarse en el mes de diciembre. Los pagos que se están tramitando, debido a que ya se autorizó el remanente y refrendo de recursos son los siguientes: Pago a proveedor por \$154,833.90, pago a proveedor por \$104,400.00, pago a proveedor por \$41,000.00, pago a proveedor por \$20,068.00, pago de evento por \$40,000.00 y pago de Certificación de Marketing Digital por \$106,941.74. Se tuvo una economía en dos diplomados debido a que las universidades participantes cobraron una cuota de recuperación, lo que modificó a la baja el monto de los contratos. Total sin comprometer: \$116,539.40
Recurso municipal	3522	3.5.2.2 programa de competitividad	62%	\$ 9,970,920.00	\$ 6,189,780.51	\$ 3,781,139.49	Se solicitó remanente por la cantidad de \$3,577,700.00 para la elaboración del Estudio del Prototipo de Compras, el cual ya fue autorizado y se encuentra en proceso de firma el acuerdo con la Organización Mundial de Turismo OMT, para ya dar inicio a este importante proyecto. De la partida 43901, se refrendó un recurso por la cantidad de \$142,800.00 que incluye el pago de dos proveedores, uno por la cantidad de \$92,800.00 y otro por la cantidad de \$50,000.00. Total sin comprometer: \$60,639.49

Origen	No. Proceso	Nombre del programa	Eficacia	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	diferencia sin ejercer	RAZÓN POR LA CUAL NO SE EJERCIÓ EL RECURSO
Recurso municipal	3523	3.5.2.3 programa de hospitalidad	45%	\$ 792,000.00	\$ 356,609.33	\$ 435,390.67	Se solicitó el remanente para poder hacer frente a los pagos pendientes que no pudieron realizarse en el mes de diciembre. Los pagos que se están tramitando, debido a que ya se autorizó el remanente y refrendo de recursos son los siguientes: Pago a proveedor por \$170,000.00, pago a proveedor por \$7,540.00.00, pago a proveedor por \$87,000.00. Por concepto de refrendos, debido al proceso que hemos tenido que llevar con Servicios Generales, se solicitaron \$112,099.58 para el proyecto de compra de un kiosco interactivo móvil. Total sin comprometer: \$58,751.09
Recurso municipal	3531	3.5.3.1 programa de difusión de destino	80%	\$ 6,661,400.00	\$ 5,312,947.80	\$ 1,348,452.20	Se tienen comprometidos 5 contratos con presupuesto 2017, mismos que se encuentran apasivados por un monto de \$1,266,750.08 (Un Millón Doscientos Sesenta y Seis Mil Setecientos Cincuenta Pesos 00/100 M.N.). El saldo restante se desglosa de la siguiente forma:  3110 – 430 - 3611 / Saldo: \$20,000.00 / Se realizó un ajuste del contrato a favor del Municipio de León. 3110 – 430 – 3612 / Saldo \$603.68 / Se realizó un ajuste del contrato a favor del Municipio de León. 3110 – 430 – 3691 / Saldo \$11,098.44 / Quedo un saldo a favor. 3110 – 430 – 4391 / \$50,000.00 / No se llevó a cabo un evento, por causas ajenas a la nuestra, por lo cual no fue posible otorgar el apoyo.  Total sin comprometer: \$81,702.12
Recurso municipal	540	Plan maestro de señalamiento turístico para la ciudad de León, Gto.	44%	\$ 1,000,000.00	\$ 442,319.60	\$ 557,680.40	Se desarrollo un Plan Maestro de Señalética Turística en el 2do. Semestre del 2017, en el transcurso del mismo fue necesario someter los avances a VoBo. de varios actores entre ellos: Comunicación Social del Municipio, CIO Centro de Investigación en Óptica A.C., Comisiones Unidas de Regidores y Varias Dependencias Municipales lo que ocasiono que se alargará el plazo de la terminación del Proyecto; Se hizo un Modificatorio contemplando al mes de Marzo 2018 la terminación, de los cuales se acordaron tres pagos a ser cubiertos con el monto total del recurso de la diferencia.
Recurso municipal	4455	programa de rehabilitación d	89%	\$ 19,544,896.14	\$ 17,417,015.49	\$ 2,127,880.65	De la intervención de dos Plazas Públicas con Recurso Federal, el saldo al mes de diciembre corresponde a dos Obras del Barrio del Coecillo, las cuales quedaron al final del año apasivadas como finiquitos, los cuales se pagaron en los primeros meses del año 2018.

# León



León, Gto., a 20 de marzo del 2018  
Oficio no. CM/DESCI/0270/2018  
Asunto: Prorroga Evaluación Trimestral

**Lic. Gloria Magaly Cano de la Fuente**

Directora General de Hospitalidad y Turismo  
Presente

En atención a su similar, DGHT/SA/164/2018 recibido el 15 de marzo del 2018, por este medio me permito informarle que se le otorga una prórroga de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente, para la atender los aspectos susceptibles de mejora informados por este Órgano de Control a través de la Evaluación Trimestral del logro de objetivos y metas correspondiente al 4to trimestre del 2017.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

**Atentamente**  
**“El trabajo todo lo vence”**  
**“2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”**

Mtro. Esteban Ramírez Sánchez  
Contralor Municipal

C.c.p. Mtro. Martín Millán Soberanes, Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para su seguimiento

JHA/MMS

Plaza Principal s/n  
Zona Centro de León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 788 0000  
Ext. 1420, 1421 Y 1438  
www.leon.gob.mx

**CONTRALORÍA**  
Municipal

Página 1 de 1

PRESENCIA MUNICIPAL  
CONTENIDO MUNICIPAL

1799 18 MAR 15 13:29

# León



León, Gto, 15 de marzo de 2018  
DGHT/SA/164/2018

RECIBIDO  
LEON, GTO.

**Mtro. Esteban Ramírez Sánchez**  
**Contralor Municipal**

Por medio del presente, le envío un cordial saludo. Así mismo, en seguimiento a su oficio CM/DESCI/191/2018, referente a los resultados de la Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas correspondientes al trimestre Octubre-Diciembre del 2017, solicito de su apoyo con una prórroga para emitir la respuesta correspondiente.

Sin más por el momento le agradezco de antemano.

**Atentamente**

**“El Trabajo Todo lo Vence”**

**“2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”**

**Lic. Gloria Magaly Cano de la Fuente**  
**Directora General de Hospitalidad y Turismo**

C.c.p. Archivo  
lci

Madero #517  
Zona Centro León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 763 44 00  
[www.leon.gob.mx](http://www.leon.gob.mx)  
[www.turismoleon.mx](http://www.turismoleon.mx)

Dirección General de  
**HOSPITALIDAD Y TURISMO**

AGNL

RECIBIDO  
HORA: 11:05 hrs  
RBDO. POR: Contralor M.

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
9100-7  
02 MAR. 2018  
RECIBIDO  
SECRETARÍA PARTICULAR  
LEÓN, GTO.



León, Gto., a 23 de febrero del 2018  
Oficio no. CM/DESCI/191/2018  
Asunto: Evaluación Trimestral

**Lic. Gloria Magaly Cano de la Fuente**  
**Directora General de Hospitalidad y Turismo**  
**Presente**

El **Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es una de las herramientas utilizadas para mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas, cuya finalidad es la de realizar el seguimiento y la evaluación de los programas presupuestarios municipales, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

En este marco, a través del presente me permito enviarle los resultados de la **Evaluación Trimestral de Eficacia, Economía y Eficiencia en el Logro de Objetivos y Metas**, correspondiente al trimestre **Octubre - Diciembre del 2017**, de la que se desprenden observaciones y sus correspondientes Aspectos Susceptibles de Mejora, los cuales deberán ser atendidos informando a este Órgano de Control en un plazo de **5 días hábiles** posteriores a la recepción del presente la justificación de las observaciones señaladas en el informe, así como las acciones que implementará para solventarlas

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 55, 61, 62, 64, 79 y 8º de la Ley General de Contabilidad; 73, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato; 10 fracción I y 63 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato; 131 y 139 fracciones III y XXI de la Ley Orgánica Municipal y 77 fracciones II y IV del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato.

Agradeciendo sus atenciones al presente, quedo de usted.

Atentamente  
El trabajo todo lo vence  
"2018, Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria"

**Mtro. Esteban Ramírez Sánchez**  
Contralor Municipal

C.c.p. Lic. Héctor René Germán López Santillana.- Presidente Municipal de León. Para su conocimiento.  
Mtro. Martín Millán Soberanes.- Director de Evaluación del Sistema de Control Interno. Para seguimiento.

ERS/MMS/JHA

Plaza Principal s/n  
Zona Centro de León, Gto.  
C.P. 37000  
Tel. (477) 788 0000  
Ext. 1420, 1421 Y 1438  
www.leon.gob.mx

**CONTRALORÍA**  
Municipal

León



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

# Evaluación Trimestral

*(Eficacia, Economía y Eficiencia)*

**Trimestre:**  
**Octubre - Diciembre 2017**

**Dependencia/Entidad Evaluada:**  
**Dirección General de Hospitalidad y Turismo**



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

**Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno**

## 1. Descripción

**El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)** es el conjunto de elementos metodológicos que permiten realizar una valoración objetiva del desempeño de los programas, bajo los principios de verificación del grado de cumplimiento de metas y objetivos, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer el impacto social y valor público de los programas y de los proyectos.

La Evaluación Trimestral de Resultados es una de las evaluaciones consideradas dentro del **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017** emitido por la Contraloría Municipal y se apegan a lo establecido en los "Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León" emitidos y publicados por este Órgano de Control.

## 2. Objetivo

*"Verificar de forma trimestral el grado de Eficacia, Economía y Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos por parte de las dependencias, entidades y organismos autónomos de la Administración Pública Municipal de León, Guanajuato".*

## 3. Fundamento Legal

- Artículo 134, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Artículos 54, 61, 62, 64, 79 y 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.
- Artículos 73, 102 sexies, 102 septies y 102 octies de la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado de Guanajuato.
- Artículo 7 fracciones V y VI, y 10 fracción I, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato.
- Artículos 131 y 139 de la Ley Orgánica Municipal.
- Artículos 71 y 77 del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal.
- Lineamientos para la Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública del Municipio de León.
- Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017.

Evaluador: LGLV

Coordinador: JHx



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

**Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno**

#### 4. Metodología

##### I. Indicadores del Desempeño

**Eficacia:** mide el grado del cumplimiento de los objetivos establecidos, es decir, dan evidencia sobre el grado en que se están alcanzando los objetivos descritos. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficacia = \frac{Metas Alcanzadas}{Metas Programadas} \times 100$$

**Economía:** mide la capacidad del ente para administrar, generar o movilizar de manera adecuada los recursos financieros que le fueron autorizados para la ejecución de programas. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Economía = \frac{Presupuesto Ejercido}{Presupuesto Modificado} \times 100$$

**Eficiencia:** mide la relación entre el logro de los objetivos del programa y los recursos utilizados para su cumplimiento. Se calcula de forma trimestral de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$Eficiencia = \frac{Eficacia}{Economía} \times 100$$

##### II. Momentos Contables del Presupuesto de Egresos

**Gasto Modificado:** Se refiere al momento contable que refleja la asignación presupuestaria que resulta de incorporar, en su caso, las adecuaciones presupuestarias al presupuesto aprobado.

**Gasto Comprometido:** Es el momento contable que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras.

Evaluator: LGW

Coordinador: JHA

León



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

**Gasto Devengado:** Es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

**Gasto Ejercido:** Es el momento contable que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada o documento equivalente debidamente aprobado por la autoridad competente.

### III. Notas Metodológicas

El porcentaje es un símbolo matemático, que representa una cantidad dada como una fracción en 100 partes iguales, también se le llama comúnmente tanto por ciento, donde por ciento significa «de cada cien unidades. Por lo anterior, y a efecto de poder contar con información estadística confiable, en aquellos indicadores cuyo resultado por fórmula sea superior al estadísticamente permitido, se ajustaran automáticamente al 100%.

Evaluador: LGSV

Coordinador: JJA

León



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

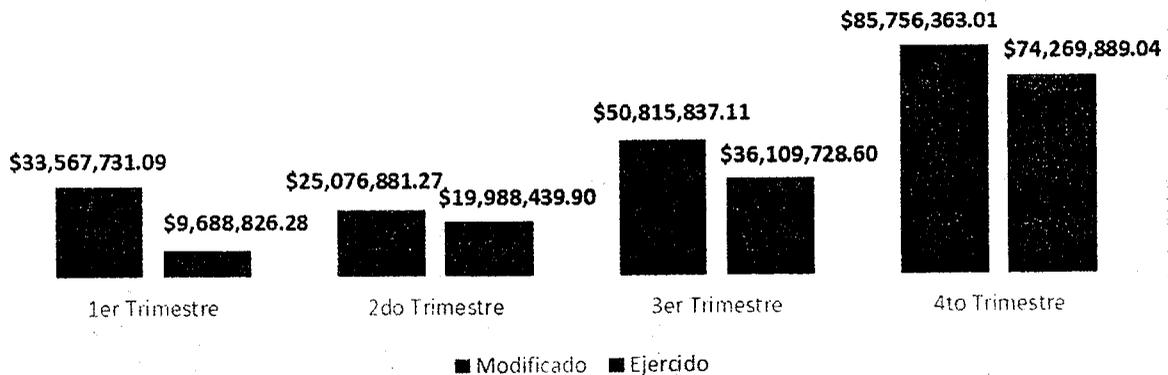
## 5. Resultados

A continuación se presentan los resultados obtenidos, considerando únicamente la información de los **Programas Presupuestarios que cuentan con presupuesto y metas asignadas para el Trimestre Octubre - Diciembre del 2017.**

El presente análisis, se hizo utilizando la información extraída del SISPB con corte al día 2 de febrero de 2018, la cual es utilizada para la elaboración de los Reportes de Cuenta Pública elaborados por la Tesorería Municipal, que coincide con el reporte trimestral de avances proporcionado por el ente evaluado, entregados a este órgano de control el día 30 de enero de 2018 mediante el oficio DGHT/SA/057/2018

### Presupuesto Total

Modificado y Ejercido



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 2 de febrero de 2018.

Evaluador: LGLV

Coordinador: JHA

León

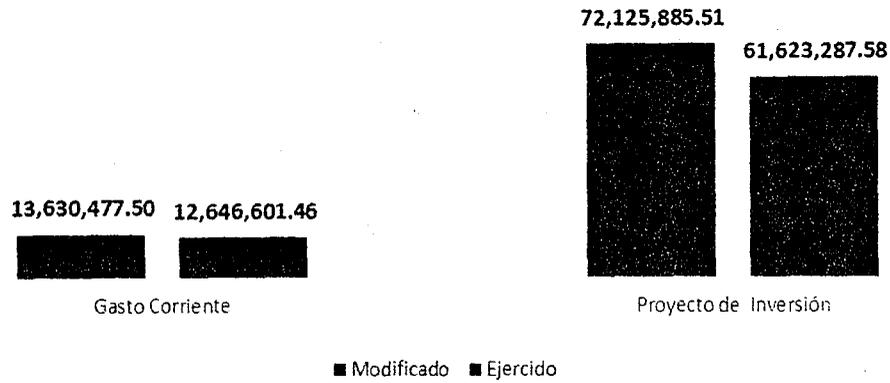


CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

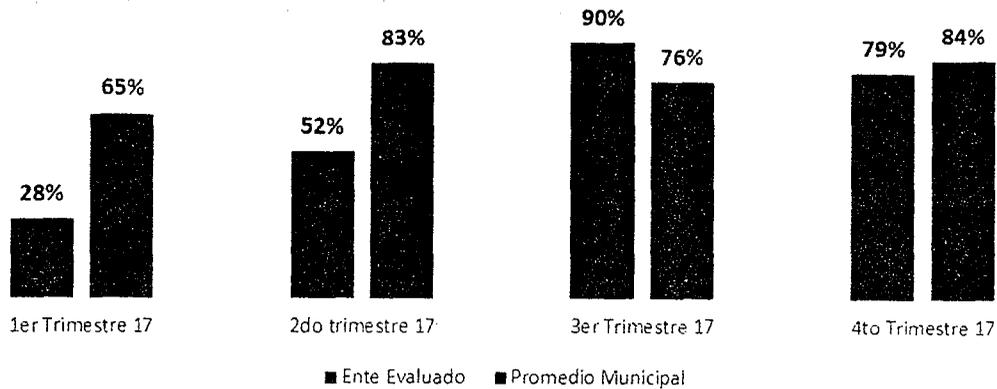
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

### Distribución del Presupuesto Gasto Corriente - Proyectos de Inversión



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 2 de febrero de 2018.

### Eficacia (Metas Alcanzadas / Metas Programadas)



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 2 de febrero de 2018.

Evaluador: LGLV

Coordinador: JHA

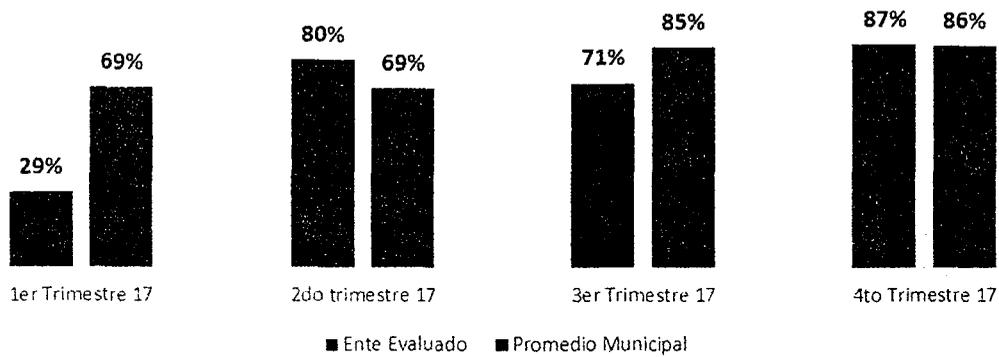


CONTRALORÍA  
 MUNICIPAL

Administración 2015-2016

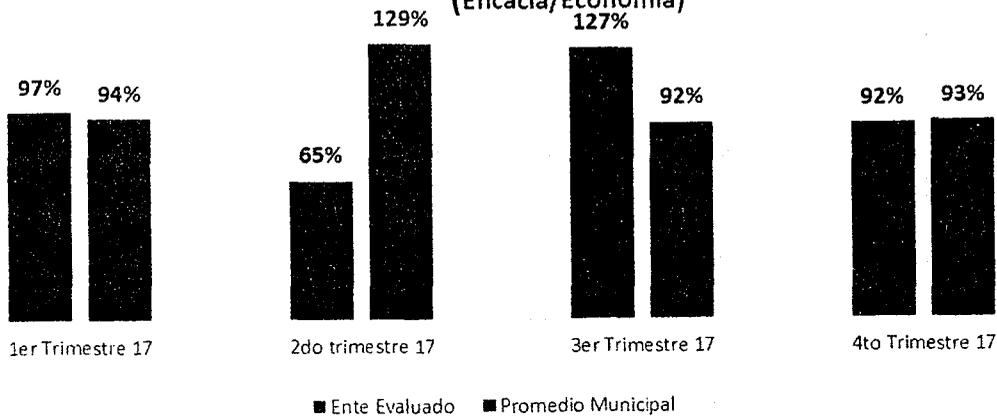
Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

### Economía (Presupuesto Ejercido/Presupuesto Modificado)



Fuente: Elaborado por DESCi con datos extraídos de SISPBR con corte al 2 de febrero de 2018.

### Eficiencia (Eficacia/Economía)



Fuente: Elaborado por DESCi con datos extraídos de SISPBR con corte al 2 de febrero de 2018.

Evaluador: LGLV

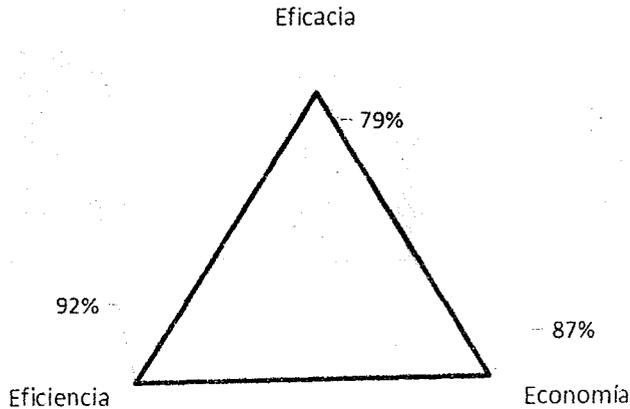
Coordinador: JHA



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

## Resultados Generales



Semáforo	Interpretación
Malo	Menor al 30%
Regular	Del 30 a menos del 60%
Buena	Del 60 al 90%
Excelente	Superior al 90%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 2 de febrero de 2018.

De donde se desprenden las siguientes observaciones y aspecto susceptible de mejora:

**Observación 1:** El ente evaluado presenta un avance en el logro de objetivos y metas del 79% respecto a lo planeado, particularmente, existen 25 indicadores cuyo porcentaje de avance es igual al 0. (ver Anexo 2)

**Observación 2:** El ente evaluado presenta un avance del 87% respecto al ejercicio de los recursos presupuestales programados para el ejercicio del año, lo que representa un subejercicio de 13% en sus programas (ver Anexo 1), particularmente en los siguientes:

- Programa de Competitividad
- 4.4.5.5 Programa de Rehabilitación de Plazas
- 3.5.1.1 Programa de Fortalecimiento de la Oferta Turística

**Aspecto Susceptible de Mejora 1:** Se solicita al ente evaluado informe a este Órgano de Control las razones por las cuales no alcanzó las metas programadas en los indicadores cuyo avance fue menor al 100%, conforme a lo señalado en el Anexo 2.

Evaluador: LGLV

Coordinador: JMA



CONTRALORIA  
MUNICIPAL  
Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

**Aspecto Susceptible de Mejora 2:** El ente evaluado deberá informar detalladamente a este Órgano de Control las razones por las cuales no se ejerció el recurso asignado en el periodo establecido, esto para cada uno de los programas señalados en los anexos 1 y 3.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Guanajuato, que a la letra menciona:

**Fracción V:** *“Actuar conforme a una cultura de servicio orientada al logro de resultados, procurando en todo momento un mejor desempeño de sus funciones a fin de alcanzar las metas institucionales según sus responsabilidades”*

**Fracción VI:** *“Administrar los recursos públicos que estén bajo su responsabilidad, sujetándose a los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados”*

Evaluador: LC 

Coordinador: JHA 

León



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

## 6. Seguimiento

El Programa de Gobierno Municipal León 2015 - 2018 establece como parte del objetivo 5.3 el "León Transparente" la implementación del programa "Programa *"León, gobierno abierto y transparente"*, evaluación, seguimiento y gestión de resultados del programa de gobierno" del cual se desprende la acción de "Realizar evaluaciones permanentes al cumplimiento de las metas planteadas y verificar el logro de sus objetivos".

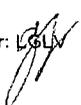
Por ello, y en el ejercicio de sus atribuciones la Contraloría Municipal, implementa la "**Evaluación Trimestral de Resultados**", la cual forma parte de su **Programa Anual de Evaluación del Desempeño 2017**, orientada a identificar los aspectos susceptibles de mejora de las dependencias y entidades de la administración pública municipal que contribuyan a impulsar una verdadera Gestión para Resultados (GpR).

La evaluación en la gestión pública implica proporcionar información acerca del desempeño de los programas presupuestarios de las dependencias centralizadas, paramunicipales y organismos autónomos, para identificar las diferencias entre el desempeño real y el esperado, así como su aportación para resolver los problemas que aquejan a la sociedad. Con lo anterior, se obtienen las herramientas e instrumentos necesarios para la mejora continua del quehacer público, obteniendo como resultado una adecuada asignación y aplicación de los recursos, creando el valor público por parte del gobierno.

El Sistema de Evaluación del Desempeño Municipal, es un conjunto de herramientas metodológicas orientadas a mejorar el funcionamiento de la administración y las políticas públicas. Su finalidad es realizar el seguimiento y evaluación de los programas presupuestarios del municipio, para otorgar información fundamental en la determinación del impacto que tienen los recursos públicos en el beneficio social.

Así pues, esta medición de la evaluación del desempeño tiene dos aspectos principales:

- o El proceso de toma de decisiones, que es la evaluación que apoya a la reestructuración de problemas y a la formulación de nuevos programas o la reformulación en su caso, de aquellos que no estén cumpliendo sus objetivos, y

Evaluador: 

Coordinador: 



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

**Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno**

- o El aprendizaje organizacional, es la retroalimentación a los responsables de los programas presupuestarios con información sobre lo que se hace, cómo se está haciendo, si se está respondiendo a los beneficiarios y qué variables externas están incidiendo en el programa.

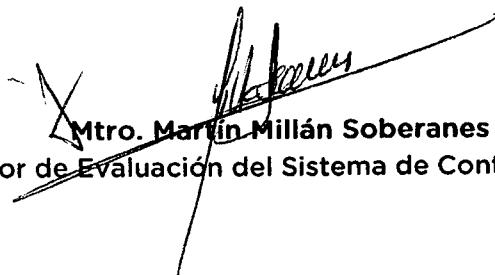
Sin otro particular, agradezco las atenciones al presente

**Atentamente**

**León, Guanajuato a 14 de febrero de 2018**

**El trabajo todo lo vence**

**“2018 Año de Manuel Doblado, Forjador de la Patria”**



**Mtro. Martín Millán Soberanes**  
**Director de Evaluación del Sistema de Control Interno**

Evaluador: 

Coordinador: JHA

*León*



**CONTRALORÍA  
MUNICIPAL**

Administración 2015-2018

**Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno**

**Anexo 1. Avance por Programa Presupuestario**

Origen	No. Proceso	Nombre del programa	Eficacia	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido
Recurso municipal	247	Dirección general de hospitalidad y turismo	0%	13,630,477.50	12,646,601.46
Recurso municipal	469	Plan maestro de señalamiento turístico para la ciudad de león, gt.,	0%	1,300,000.00	800,000.00
Recurso municipal	1312	1.3.1.2 programa de fortalecimiento de la dependencia de protección civil	Sin avance programado	3,330,700.00	2,656,473.90
Recurso municipal	3511	3.5.1.1 programa de fortalecimiento de la oferta turística	81%	29,340,645.01	28,312,153.62 29 593 396 86
Recurso municipal	3512	3.5.1.2 programa de diversificación de la oferta turística	75%	885,500.00	731,799.91
Recurso municipal	3521	3.5.2.1 programa de profesionalización	93%	2,630,524.36	2,060,661.32
Recurso municipal	3522	3.5.2.2 programa de competitividad	100%	9,970,920.00	6,189,780.51
Recurso municipal	3523	3.5.2.3 programa de hospitalidad	86%	792,000.00	356,609.33
Recurso municipal	3531	3.5.3.1 programa de difusión de destino	92%	3,330,700.00	2,656,473.90
Recurso municipal	4233	4.2.3.3 programa de señalética turística	0%	1,000,000.00	442,319.60
Recurso federal	4455	4.4.5.5 programa de rehabilitación de plazas	Sin avance programado	19,544,896.14	17,417,015.49

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 2 de febrero de 2018.

Evaluador: *[Firma]*

Coordinador: JHA



CONTRALORIA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

**Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno**

**Anexo 2. Avance por Indicador**

No. Proyecto	Proyecto	Indicador	Meta modificada ene-dic	Meta alcanzada ene-dic	Avance s/normalizar	Avance normalizado
247	Dirección general de hospitalidad y turismo	Porcentaje de actualización de solicitudes pagadas	120	0	0%	0%
247	Dirección general de hospitalidad y turismo	Promedio del tiempo de pago a proveedores	100	0	0%	0%
247	Dirección general de hospitalidad y turismo	Porcentaje de contratos validados	100	0	0%	0%
247	Dirección general de hospitalidad y turismo	Porcentaje de actualización del padrón de proveedores	100	0	0%	0%
469	Plan maestro de señalamiento turístico para la ciudad de león, gt.,	Plan maestro de señalamiento turístico para la ciudad de león	1	0	0%	0%
469	Plan maestro de señalamiento turístico para la ciudad de león, gt.,	Porcentaje del plan maestro de señaletica turística realizado	1	0	0%	0%
469	Plan maestro de señalamiento turístico para la ciudad de león, gt.,	Porcentaje realizado para seguimiento al plan maestro de señaletica turística	3	0	0%	0%
469	Plan maestro de señalamiento turístico para la ciudad de león, gt.,	Porcentaje realizado del contratos y las actividades del plan maestro de señaletica turística	6	0	0%	0%
3511	3.5.1.1 programa de fortalecimiento de la oferta turística	Porcentaje de avance en el apoyo de festivales y eventos respecto a los programados.	100	0	0%	0%
3511	3.5.1.1 programa de fortalecimiento de la oferta turística	Porcentaje de estrategias de responsabilidad social realizadas.	100	0	0%	0%
3511	3.5.1.1 programa de fortalecimiento de la oferta turística	Porcentaje de talleres o capacitaciones realizadas.	100	0	0%	0%
3512	3.5.1.2 programa de diversificación de la oferta turística	Porcentaje de componentes cumplidos del programa de diversificación de la oferta turística	100	0	0%	0%
3512	3.5.1.2 programa de diversificación de la oferta turística	Porcentaje de avance en el desarrollo de nuevos productos turísticos	40	0	0%	0%
3512	3.5.1.2 programa de diversificación de la oferta turística	Porcentaje de la prueba piloto realizada del recorrido	100	0	0%	0%
3523	3.5.2.3 programa de hospitalidad	Porcentaje de variación en comparación al año anterior	100	0	0%	0%
4233	4.2.3.3 programa de señaletica turística	Porcentaje de la traducción, instalación y diseño de 35 señalamientos en recintos históricos	5	0	0%	0%
3521	3.5.2.1 programa de profesionalización	Porcentaje de talleres de formación de promotores ciudadanos impartidos respecto a los talleres de formación de promotores ciudadanos programados.	100	8	8%	8%
3531	3.5.3.1 programa de difusión de destino	Porcentaje de desarrollo de la marca ciudad respecto a lo programado	100	30	30%	30%

Evaluador: JLV

Coordinador: JMA



CONTRALORIA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Reporte de Avances de metas y objetivos  
Dirección General de Hospitalidad y Turismo

No. Proyecto	Proyecto	Indicador	Meta modificada ene-dic.	Meta alcanzada ene-dic.	Avance s/normalizar	Avance normalizado
3531	3.5.3.1 programa de difusión de destino	Porcentaje de convocatorias realizadas respecto a las programadas.	170	100	59%	59%
3531	3.5.3.1 programa de difusión de destino	Porcentaje del lanzamiento realizado de la marca ciudad respecto a lo programado	100	80	80%	80%
3531	3.5.3.1 programa de difusión de destino	Porcentaje de planes de estratégicos de comunicación elaborados	125	100	80%	80%
3531	3.5.3.1 programa de difusión de destino	Porcentaje de itinerarios de viajes de familiarización elaborados respecto a los programados	150	142	95%	95%
3531	3.5.3.1 programa de difusión de destino	Porcentaje de convocatorias de ruedas de prensa realizadas respecto a las programadas	212.5	203	96%	96%
3531	3.5.3.1 programa de difusión de destino	Porcentaje de estrategias realizadas respecto a las programadas	125	120	96%	96%
3531	3.5.3.1 programa de difusión de destino	Porcentaje de ruedas de prensa convocadas respecto a las programadas	94.35	93	99%	99%
3511	3.5.1.1 programa de fortalecimiento de la oferta turística	Porcentaje de video mapping realizados	66.67	66.66	100%	100%
3511	3.5.1.1 programa de fortalecimiento de la oferta turística	Porcentaje de avance en el apoyo de festivales y eventos respecto a los programados.	33.33	39.99	120%	100%
3511	3.5.1.1 programa de fortalecimiento de la oferta turística	Porcentaje de avance en la utilización de espacios públicos como sedes alternas.	33.3	39.96	120%	100%
3511	3.5.1.1 programa de fortalecimiento de la oferta turística	Porcentaje de reportes finales de festivales y eventos especiales apoyados.	33.33	39.95	120%	100%
3511	3.5.1.1 programa de fortalecimiento de la oferta turística	Porcentaje de festivales y eventos visitados.	33.33	39.95	120%	100%
3511	3.5.1.1 programa de fortalecimiento de la oferta turística	Porcentaje de festivales y eventos atendidos.	33.3	39.96	120%	100%
3511	3.5.1.1 programa de fortalecimiento de la oferta turística	Porcentaje de proyectos de cultura viva integrados	20	44	220%	100%
3511	3.5.1.1 programa de fortalecimiento de la oferta turística	Porcentaje de eventos realizados	100	100	100%	100%
3511	3.5.1.1 programa de fortalecimiento de la oferta turística	Porcentaje de proyecciones realizadas	100	100	100%	100%
3511	3.5.1.1 programa de fortalecimiento de la oferta turística	Porcentaje de proyecciones realizados en el templo san juan de dios	100	100	100%	100%
3511	3.5.1.1 programa de fortalecimiento de la oferta turística	Porcentaje de temporadas de fotografías expuestas	100	100	100%	100%
3511	3.5.1.1 programa de fortalecimiento de la oferta turística	Porcentaje de rutas fortalecidas	100	100	100%	100%
3511	3.5.1.1 programa de fortalecimiento de la oferta turística	Porcentaje de rutas fortalecidas	50	50	100%	100%

Evaluador: *LSV*

Coordinador: *JHA*



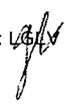
CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Reporte de Avances de metas y objetivos  
Dirección General de Hospitalidad y Turismo

No. Proyecto	Proyecto	Indicador	Meta modificada ene-dic	Meta alcanzada ene-dic	Avance s/normalizar	Avance normalizado
3512	3.5.1.2 programa de diversificación de la oferta turística	Porcentaje de avance en el desarrollo de rutas turísticas	15	15	100%	100%
3512	3.5.1.2 programa de diversificación de la oferta turística	Porcentaje de avance en la incubación de los productos turísticos	33.33	33.33	100%	100%
3512	3.5.1.2 programa de diversificación de la oferta turística	Porcentaje de recorridos realizados	100	100	100%	100%
3512	3.5.1.2 programa de diversificación de la oferta turística	Porcentaje de temporadas vacacionales de recorridos realizados	100	100	100%	100%
3512	3.5.1.2 programa de diversificación de la oferta turística	Porcentaje de eventos realizados	100.02	100.02	100%	100%
3512	3.5.1.2 programa de diversificación de la oferta turística	Porcentaje eventos desarrollados	80	80	100%	100%
3512	3.5.1.2 programa de diversificación de la oferta turística	Porcentaje de productos operando por operadores	100	100	100%	100%
3512	3.5.1.2 programa de diversificación de la oferta turística	Porcentaje de convocatorias lanzadas	100	100	100%	100%
3512	3.5.1.2 programa de diversificación de la oferta turística	Porcentaje de productos seleccionados e incubados	100	100	100%	100%
3521	3.5.2.1 programa de profesionalización	C1. Porcentaje de acciones realizadas de sensibilización dirigidas al sector turístico, respecto a las acciones programadas.	100	204.87	205%	100%
3521	3.5.2.1 programa de profesionalización	Porcentaje de recorridos culturales realizados respecto a los recorridos culturales programados	100	140	140%	100%
3521	3.5.2.1 programa de profesionalización	Porcentaje de anfitriones turísticos formados	100	168	168%	100%
3521	3.5.2.1 programa de profesionalización	Porcentaje de promotores ciudadanos formados	100	135	135%	100%
3521	3.5.2.1 programa de profesionalización	Porcentaje de miembros de la cadena de valor del sector turístico capacitados	100	150.58	151%	100%
3521	3.5.2.1 programa de profesionalización	Porcentaje de realización de cursos, talleres y diplomados respecto a los programados.	100	226	226%	100%
3521	3.5.2.1 programa de profesionalización	Porcentaje de operadores turísticos especializados en rutas	100	100	100%	100%
3521	3.5.2.1 programa de profesionalización	Porcentaje de la realización del diplomado de formación de guías respecto a los diplomados programados.	100	100	100%	100%
3521	3.5.2.1 programa de profesionalización	Porcentaje de realización de cursos, talleres y diplomados respecto a los programados.	100	100	100%	100%
3521	3.5.2.1 programa de profesionalización	Porcentaje de guías turísticos capacitados y especializados en leon	100	100	100%	100%
3521	3.5.2.1 programa de profesionalización	Porcentaje de talleres impartidos respecto a los talleres programados	100	100	100%	100%
3521	3.5.2.1 programa de profesionalización	Porcentaje de habitantes de polígonos de pobreza capacitados	100	125	125%	100%

Evaluador: 

Coordinador: JHA 

León 

CONTRALORÍA MUNICIPAL  
Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Reporte de Avances de metas y objetivos  
Dirección General de Hospitalidad y Turismo

No. Proyecto	Proyecto	Indicador	Meta modificada ene-dic	Meta alcanzada ene-dic	Avance s/normalizar	Avance normalizado
3521	3.5.2.1 programa de profesionalización	Porcentaje de cursos realizados en polígonos de pobreza respecto a los programados.	100	150	150%	100%
3522	3.5.2.2 programa de competitividad	Porcentaje de avance en la realización de actividades para atraer fondos nacionales e internacionales	100	100	100%	100%
3522	3.5.2.2 programa de competitividad	Porcentaje de gestiones de participación realizadas	100	100	100%	100%
3522	3.5.2.2 programa de competitividad	Porcentaje de expedientes integrados respecto a los expedientes programados	100	100	100%	100%
3522	3.5.2.2 programa de competitividad	Porcentaje de eventos realizados respecto a los eventos programados	100	100	100%	100%
3522	3.5.2.2 programa de competitividad	Porcentaje de nuevos segmentos turísticos incorporados a la oferta respecto a los nuevos segmentos turísticos programados	100	100	100%	100%
3522	3.5.2.2 programa de competitividad	Porcentaje de diagnósticos realizados respecto a los diagnósticos programados	100	100	100%	100%
3522	3.5.2.2 programa de competitividad	Porcentaje de acciones realizadas para posicionar el segmento de turismo de reuniones respecto a las acciones programadas para posicionar el segmento de turismo de reuniones	100	100	100%	100%
3522	3.5.2.2 programa de competitividad	Incremento porcentual en número de eventos del año en curso del segmento de reuniones respecto al año anterior	100	100	100%	100%
3522	3.5.2.2 programa de competitividad	Porcentaje de acciones realizadas para integrar el clúster turístico respecto a las acciones programadas	100	100	100%	100%
3522	3.5.2.2 programa de competitividad	Porcentaje de acciones desarrolladas del sistema de información estratégica respecto a las acciones programadas	100	100	100%	100%
3522	3.5.2.2 programa de competitividad	Porcentaje de boletines emitidos respecto a los programados	100	100	100%	100%
3522	3.5.2.2 programa de competitividad	Porcentaje de proyectos integrados en el portafolio de inversión turística respecto a los proyectos programados	100	100	100%	100%
3523	3.5.2.3 programa de hospitalidad	C1. Porcentaje de avance del protocolo de atención a visitantes generado y en operación	100	100	100%	100%
3523	3.5.2.3 programa de hospitalidad	C2. Porcentaje de avance de las acciones realizadas de la agenda respecto a las acciones programadas	100	100	100%	100%
3523	3.5.2.3 programa de hospitalidad	C1a1. Porcentaje de la actualización del micrositio de hospitalidad respecto a la meta planteada	100	100	100%	100%
3523	3.5.2.3 programa de hospitalidad	C1a2. Porcentaje de avance en acciones realizadas respecto a las acciones programadas	100	100	100%	100%
3523	3.5.2.3 programa de hospitalidad	C2a1. Porcentaje de avance de los eventos realizados respecto a eventos programados	100	100	100%	100%
3523	3.5.2.3 programa de hospitalidad	C1a3. Porcentaje de manuales de protocolo elaborados para visitantes distinguidos, líderes de opinión e inversionistas	100	100	100%	100%
3531	3.5.3.1 programa de difusión de destino	Porcentaje de avance en la realización de campañas de promoción turística	33.32	60	180%	100%

Evaluador: *[Firma]*

Coordinador: JMA



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Reporte de Avances de metas y objetivos  
Dirección General de Hospitalidad y Turismo

No. Proyecto	Proyecto	Indicador	Meta modificada ene-dic	Meta alcanzada ene-dic	Avance s/normalizar	Avance normalizado
3531	3.5.3.1 programa de difusión de destino	Porcentaje de ferias asistidas respecto a las programadas para la promoción del destino	53.7	70	130%	100%
3531	3.5.3.1 programa de difusión de destino	Porcentaje de producciones realizadas respecto a las programadas para el fortalecimiento de la industria cinematográfica	65	90	138%	100%
3531	3.5.3.1 programa de difusión de destino	Porcentaje de viajes de familiarización atendidos respecto a los programados	49.8	57	114%	100%
3531	3.5.3.1 programa de difusión de destino	Porcentaje de avance en la realización de herramientas de comunicación online y offline en materia de promoción turística	87.5	105	120%	100%
3531	3.5.3.1 programa de difusión de destino	Porcentaje de alianzas estratégicas generadas con instituciones nacionales e internacionales respecto a las programadas	71.4	80	112%	100%
3531	3.5.3.1 programa de difusión de destino	Porcentaje de contratos realizados respecto a los programados	100	100	100%	100%
3531	3.5.3.1 programa de difusión de destino	Porcentaje de avance en la asistencia a ferias especializadas de turismo	115.2	130	113%	100%
3531	3.5.3.1 programa de difusión de destino	Porcentaje de campañas de promoción lanzadas respecto a las programadas	100	130	130%	100%
3531	3.5.3.1 programa de difusión de destino	Porcentaje de avance en la realización y/o apoyo de producciones cinematográficas y audiovisuales que promuevan los atractivos turísticos de leon	142.8	170	119%	100%
3531	3.5.3.1 programa de difusión de destino	Porcentaje de estrategias de cada herramienta realizada respecto a lo programado	100	110	110%	100%
3531	3.5.3.1 programa de difusión de destino	Porcentaje de estrategias implementadas y desarrolladas respecto a las programadas	125	125	100%	100%

Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 2 de febrero de 2018.

Evaluator: LGL

Coordinador: JPA

León



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

**Anexo 3: Desempeño del ejercicio fiscal por programa**

Programa: DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO

Datos Generales:

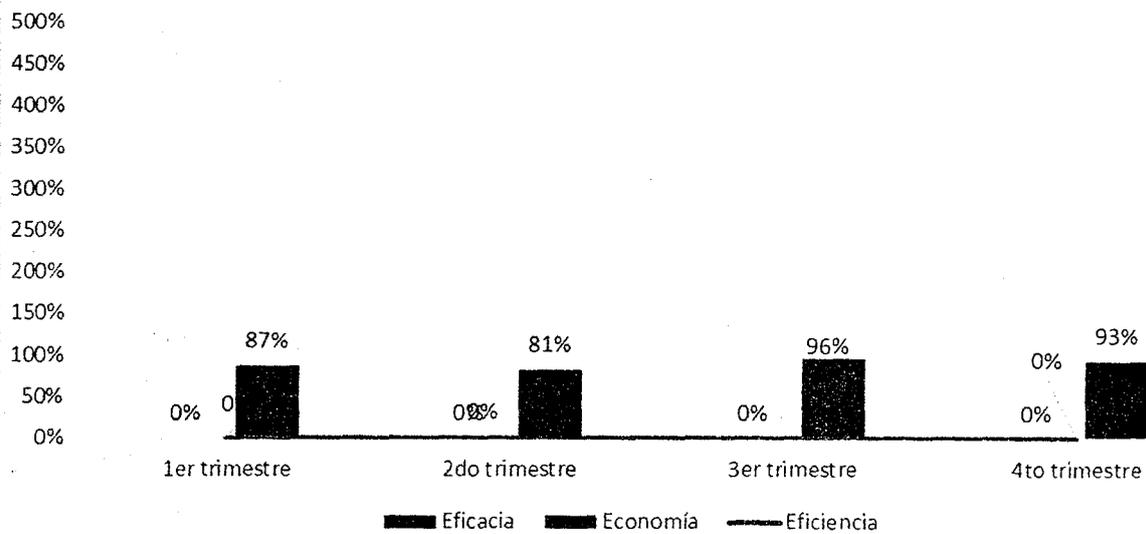
Número de programa	Nombre	Origen del Recurso
247	DIRECCIÓN GENERAL DE HOSPITALIDAD Y TURISMO	Recurso Municipal

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
1er trimestre	\$ 3,200,686.01	\$ 2,773,086.72
2do trimestre	\$ 6,162,167.26	\$ 5,004,204.46
3er trimestre	\$ 8,672,457.06	\$ 8,349,810.37
4to trimestre	\$ 13,630,477.50	\$ 12,646,601.46

Desempeño del Programa durante el 2017

Desempeño del Programa 247 durante el ejercicio 2017



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 2 de febrero de 2018.

Evaluador: *[Signature]*

Coordinador: JJA



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Programa: PLAN MAESTRO DE SEÑALAMIENTO TURÍSTICO PARA LA CIUDAD DE LEÓN, GTO.

Datos Generales:

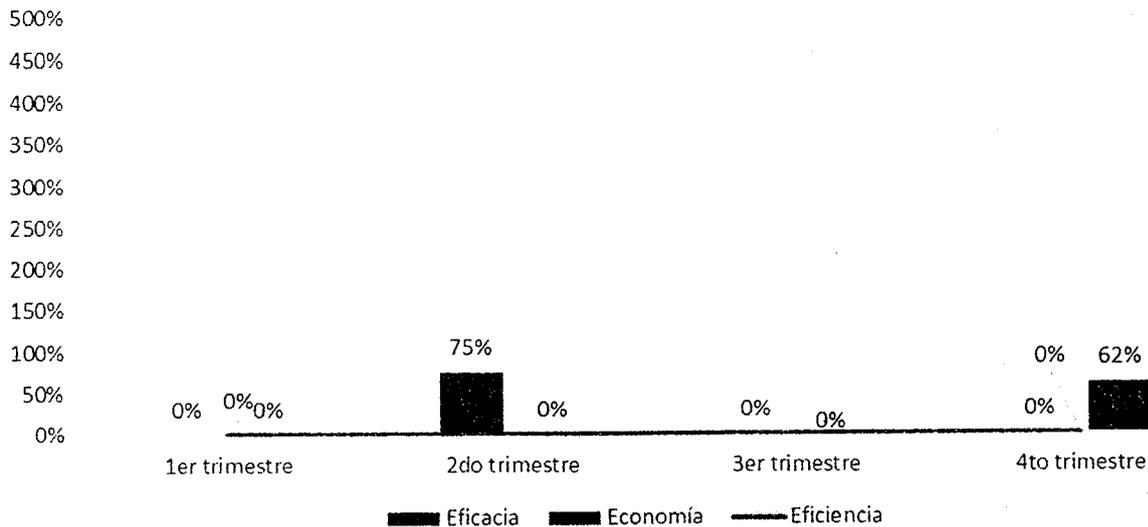
Número de programa	Nombre	Origen del Recurso
469	PLAN MAESTRO DE SEÑALAMIENTO TURÍSTICO PARA LA CIUDAD DE LEÓN, GT.,	Recurso Municipal

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
1er trimestre	\$ 1,300,000.00	\$ -
2do trimestre	\$ 1,300,000.00	\$ -
3er trimestre	\$ 500,000.00	\$ -
4to trimestre	\$ 1,300,000.00	\$ 800,000.00
<b>Total</b>	<b>\$ 4,400,000.00</b>	<b>\$ 800,000.00</b>

Desempeño del Programa durante el 2017

Desempeño del Programa 469 durante el ejercicio 2017



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 2 de febrero de 2018.

Evaluador: LGLV

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Programa: 1.3.1.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA DEPENDENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL

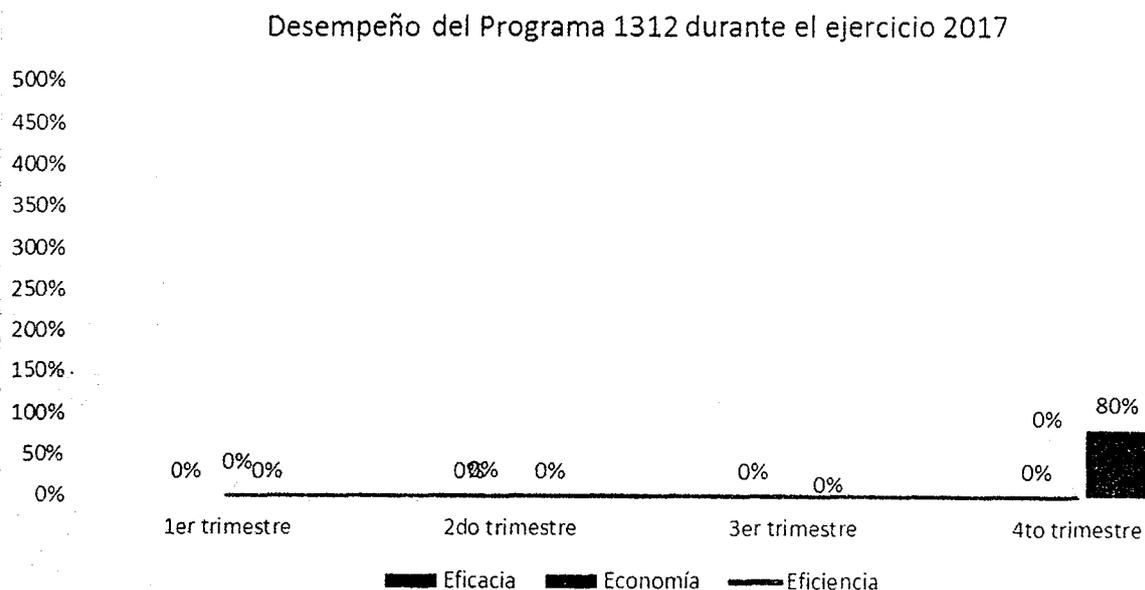
Datos Generales:

Número de programa	Nombre	Origen del Recurso
1312	1.3.1.2 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA DEPENDENCIA DE PROTECCIÓN CIVIL	Recurso Municipal

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
1er trimestre	Sin información	Sin información
2do trimestre	Sin información	Sin información
3er trimestre	Sin información	Sin información
4to trimestre	\$ 3,330,700.00	\$ 2,656,473.90

Desempeño del Programa durante el 2017



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 2 de febrero de 2018.

Evaluador: *[Signature]*

Coordinador: *[Signature]*

*León*



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Programa: 3.5.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA

Datos Generales:

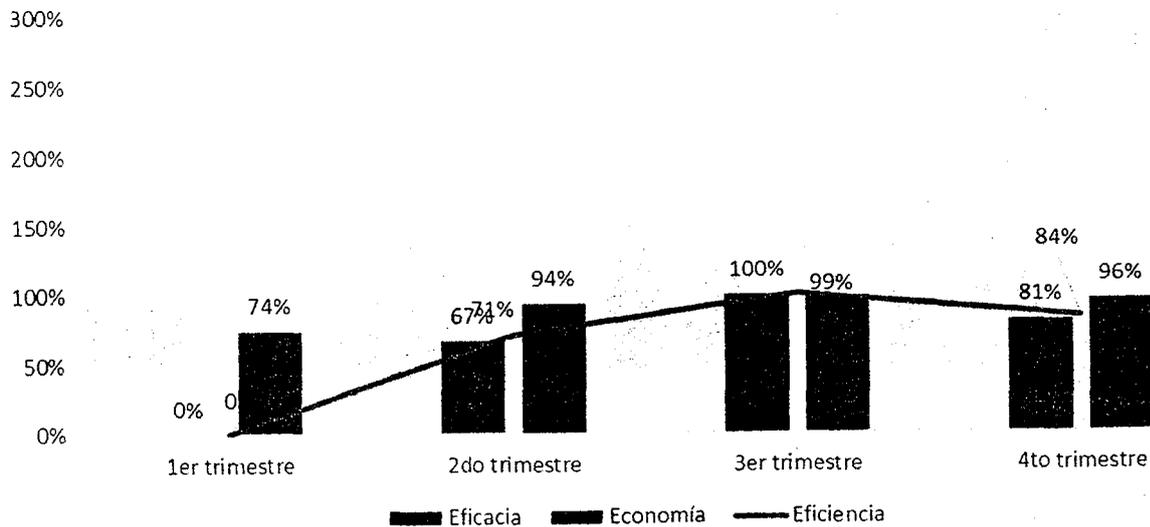
Número de programa	Nombre	Origen del Recurso
3511	3.5.1.1 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA OFERTA TURÍSTICA	Recurso Municipal

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
1er trimestre	\$ 9,156,952.02	\$ 6,810,000.00
2do trimestre	\$ 15,185,759.41	\$ 14,227,659.40
3er trimestre	\$ 21,390,983.61	\$ 21,216,523.60
4to trimestre	\$ 29,340,645.01	\$ 28,312,153.62

Desempeño del Programa durante el 2017

Desempeño del Programa 3511 durante el ejercicio 2017



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 2 de febrero de 2018.

Evaluador: *[Firma]*

Coordinador: JHA

*León*



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Programa: 3.5.1.2 PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA

Datos Generales:

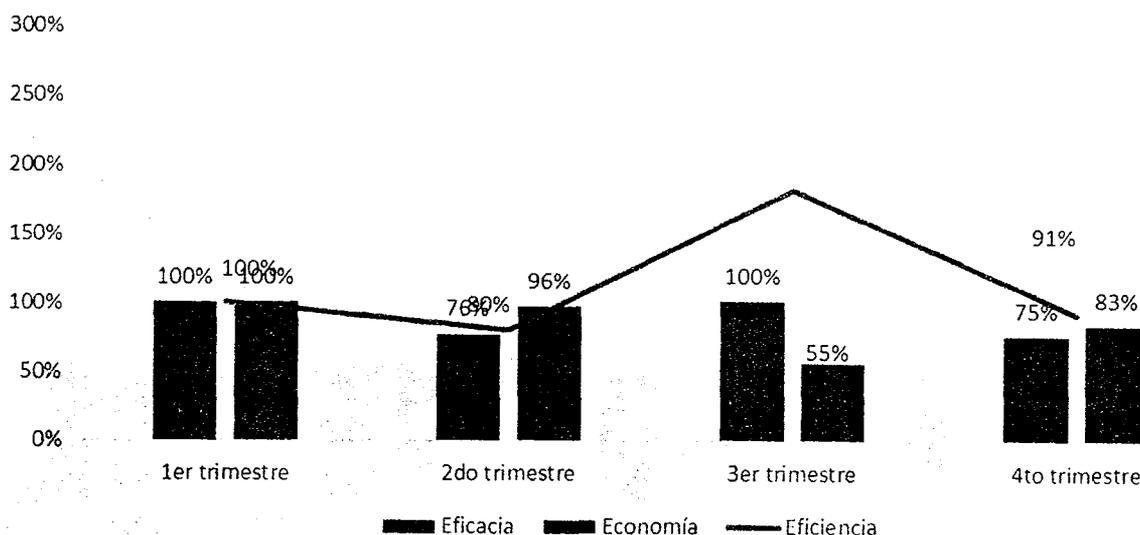
Número de programa	Nombre	Origen del Recurso
3512	3.5.1.2 PROGRAMA DE DIVERSIFICACIÓN DE LA OFERTA TURÍSTICA	Recurso Municipal

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
1er trimestre	\$ 32,900.00	\$ 32,900.00
2do trimestre	\$ 79,872.00	\$ 76,772.00
3er trimestre	\$ 259,108.24	\$ 143,259.00
4to trimestre	\$ 885,500.00	\$ 731,799.91

Desempeño del Programa durante el 2017

Desempeño del Programa 3512 durante el ejercicio 2017



Fuente: Elaborado por DESCÍ con datos extraídos de SISPB con corte al 2 de febrero de 2018.

Evaluador: LGL

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
Administración 2015-2016

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Programa: 3.5.2.1 PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN

Datos Generales:

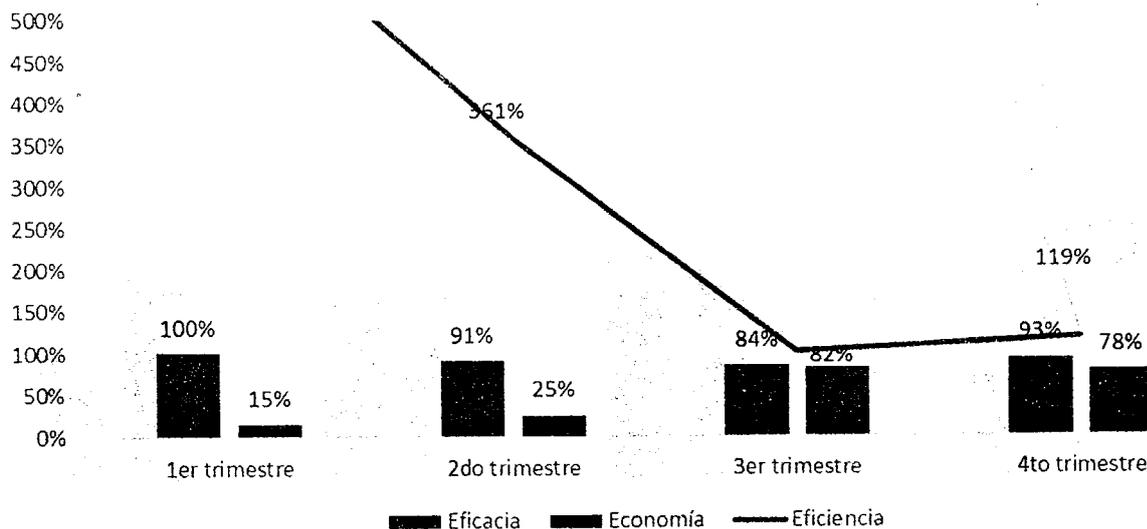
Número de programa	Nombre	Origen del Recurso
3521	3.5.2.1 PROGRAMA DE PROFESIONALIZACIÓN	Recurso Municipal

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
1er trimestre	\$ -	\$ -
2do trimestre	\$ 181,220.00	\$ 164,400.00
3er trimestre	\$ 583,546.17	\$ 523,546.17
4to trimestre	\$ 9,970,920.00	\$ 6,189,780.51

Desempeño del Programa durante el 2017

Desempeño del Programa 3521 durante el ejercicio 2017



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 2 de febrero de 2018.

Evaluador: *[Firma]*

Coordinador: *[Firma]*

León



CONTRALORÍA MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Programa: 3.5.2.2 PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD

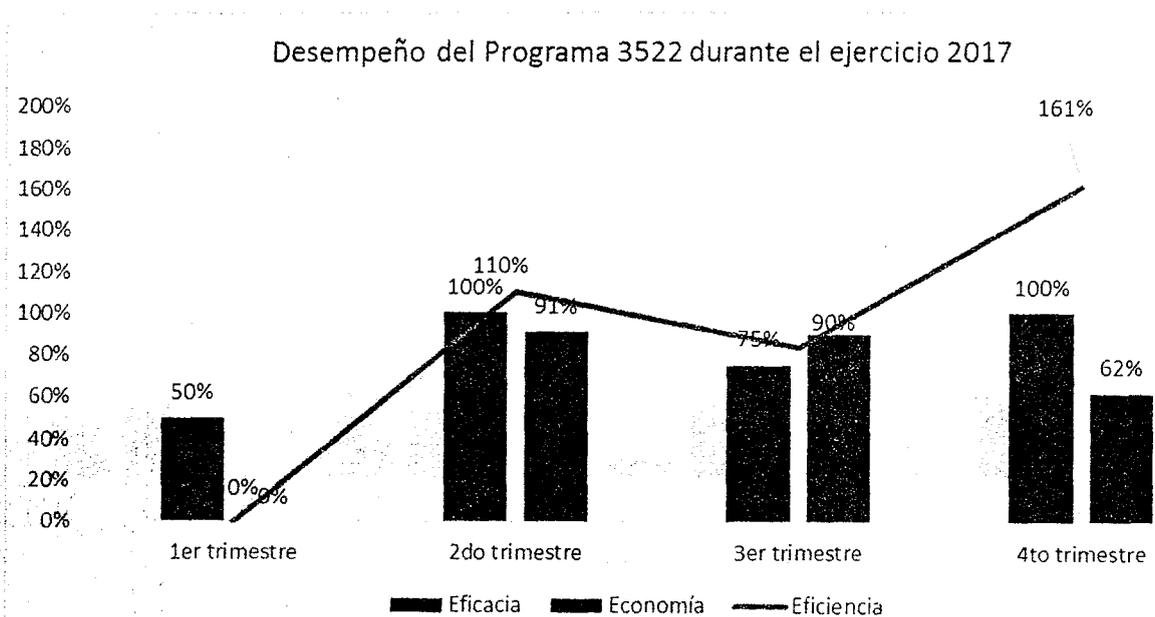
Datos Generales:

Número de programa	Nombre	Origen del Recurso
3522	3.5.2.2 PROGRAMA DE COMPETITIVIDAD	Recurso Municipal

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
1er trimestre	\$ -	\$ -
2do trimestre	\$ 181,220.00	\$ 164,400.00
3er trimestre	\$ 583,546.17	\$ 523,546.17
4to trimestre	\$ 9,970,920.00	\$ 6,189,780.51

Desempeño del Programa durante el 2017



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 2 de febrero de 2018.

Evaluador: E.S.V.

Coordinador: J.H.A.



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL  
Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Programa: 3.5.2.3 PROGRAMA DE HOSPITALIDAD

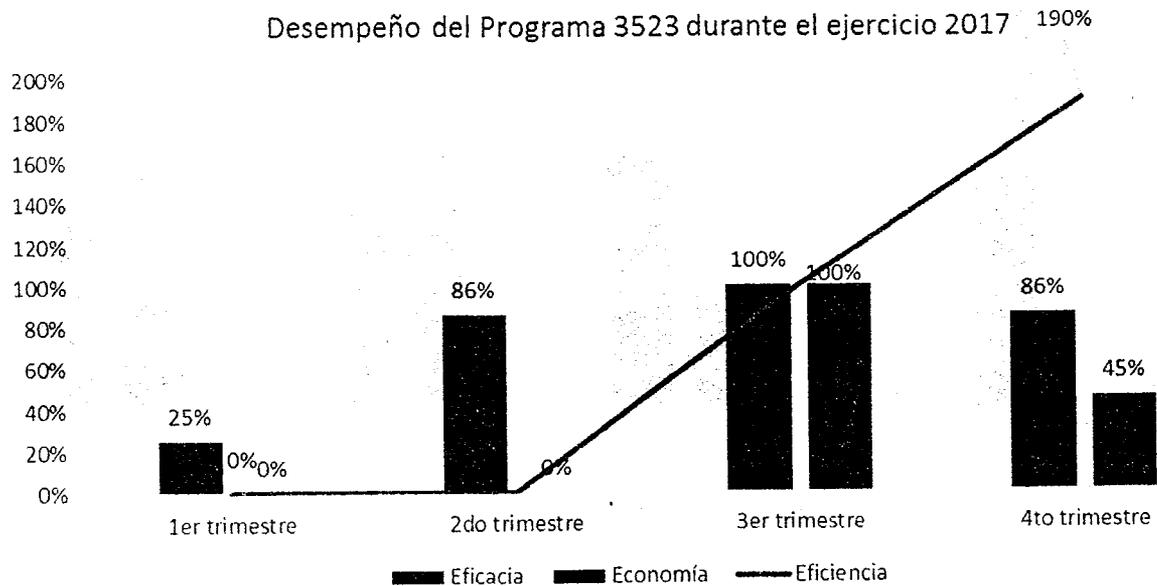
Datos Generales:

Número de programa	Nombre	Origen del Recurso
3523	3.5.2.3 PROGRAMA DE HOSPITALIDAD	Recurso Municipal

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
1er trimestre	\$ -	\$ -
2do trimestre	\$ -	\$ -
3er trimestre	\$ 123,922.81	\$ 123,922.81
4to trimestre	\$ 792,000.00	\$ 356,609.33

Desempeño del Programa durante el 2017



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBPR con corte al 2 de febrero de 2018.

Evaluador: LGSV

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL  
Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Programa: 3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE DESTINO

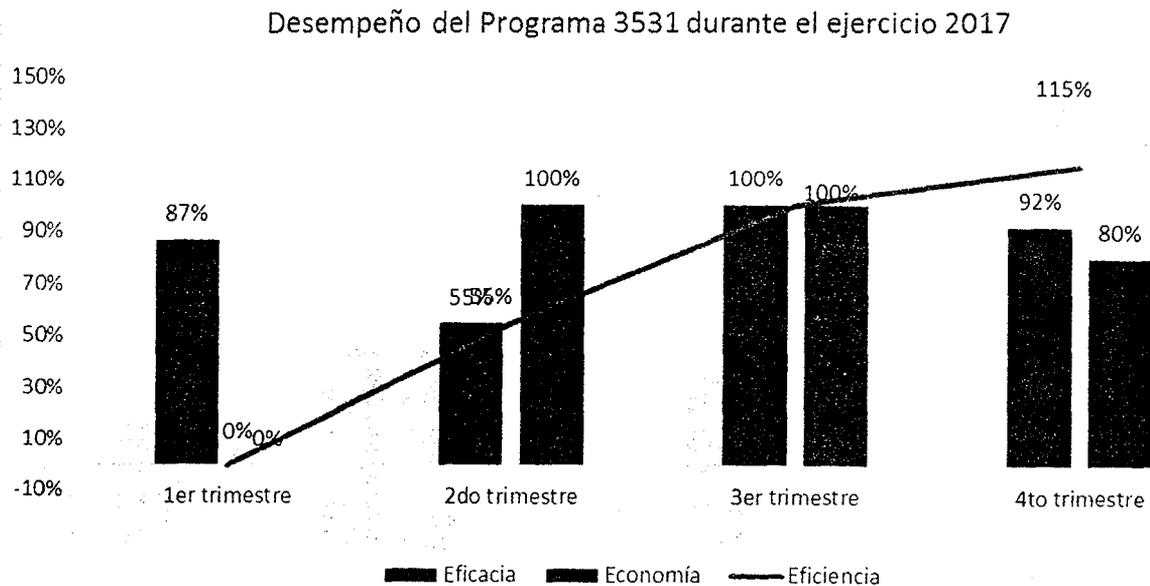
Datos Generales:

Número de programa	Nombre	Origen del Recurso
3531	3.5.3.1 PROGRAMA DE DIFUSIÓN DE DESTINO	Recurso Municipal

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
1er trimestre	\$ -	\$ -
2do trimestre	\$ 203,200.00	\$ 203,200.00
3er trimestre	\$ 278,627.22	\$ 278,627.22
4to trimestre	\$ 3,330,700.00	\$ 2,656,473.90

Desempeño del Programa durante el 2017



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPB con corte al 2 de febrero de 2018.

Evaluador: LSLV

Coordinador: JHY



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Programa: 4.2.3.3 PROGRAMA DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA

Datos Generales:

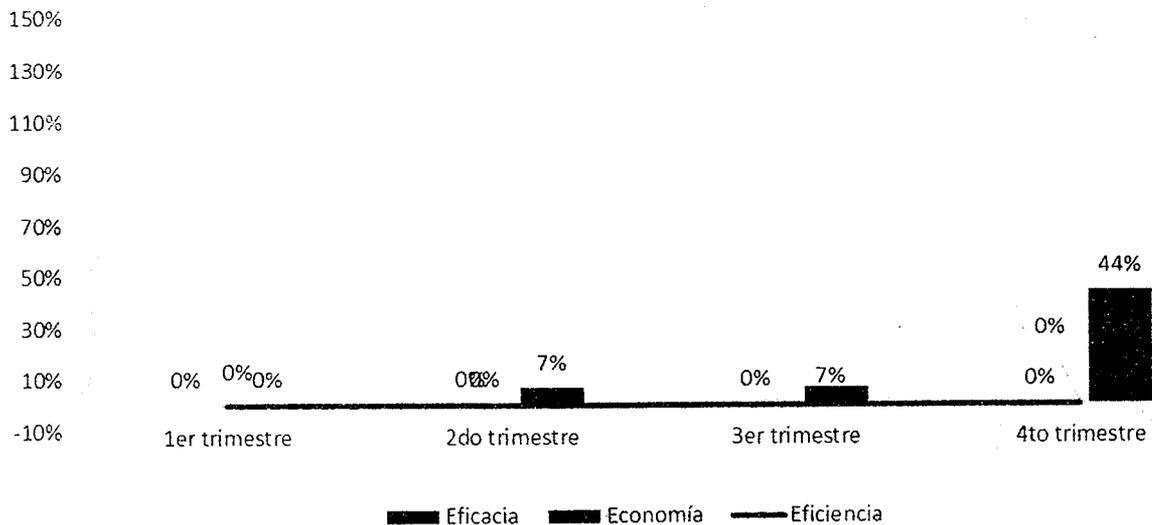
Número de programa	Nombre	Origen del Recurso
4233	4.2.3.3 PROGRAMA DE SEÑALÉTICA TURÍSTICA	Recurso Municipal

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
1er trimestre	\$ -	\$ -
2do trimestre	\$ 980,084.00	\$ 64,148.00
3er trimestre	\$ 980,084.00	\$ 64,148.00
4to trimestre	\$ 1,000,000.00	\$ 442,319.60

Desempeño del Programa durante el 2017

Desempeño del Programa 4233 durante el ejercicio 2017



Fuente: Elaborado por DESCÍ con datos extraídos de SISPB con corte al 2 de febrero de 2018.

Evaluador: LCL

Coordinador: JHA



CONTRALORÍA  
MUNICIPAL

Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno

Programa: 4.4.5.5 PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE PLAZAS

Datos Generales:

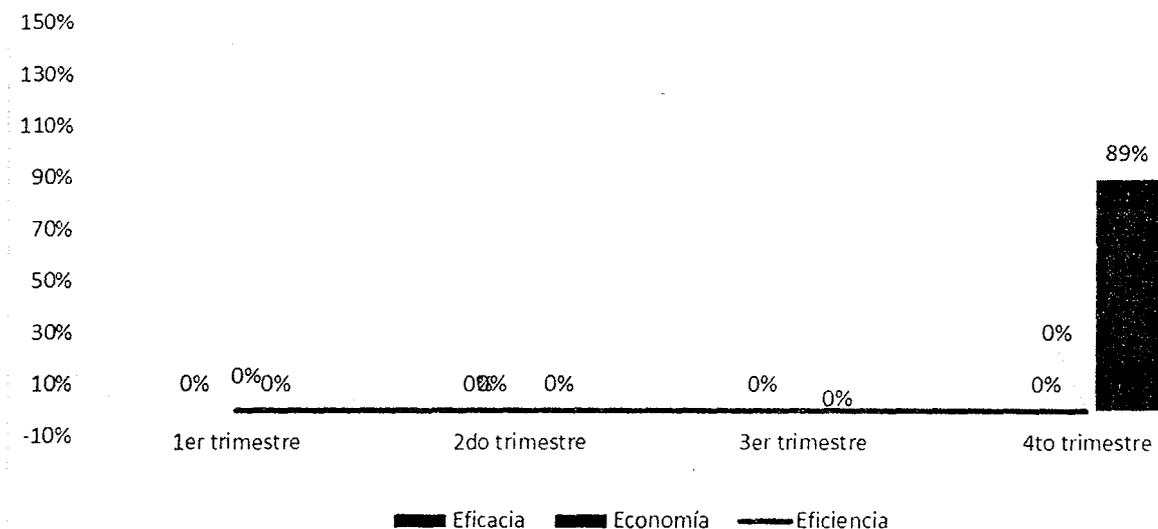
Número de programa	Nombre	Origen del Recurso
4455	4.4.5.5 PROGRAMA DE REHABILITACIÓN DE PLAZAS	Recurso Federal

Recurso modificado y ejercido durante 2017

Trimestre	Presupuesto Modificado	Presupuesto Ejercido
1er trimestre	Sin información	Sin información
2do trimestre	Sin información	Sin información
3er trimestre	Sin información	Sin información
4to trimestre	\$ 19,544,896.14	\$ 17,417,015.49

Desempeño del Programa durante el 2017

Desempeño del Programa 4455 durante el ejercicio 2017



Fuente: Elaborado por DESCI con datos extraídos de SISPBR con corte al 2 de febrero de 2018.

Evaluador: LGL

Coordinador: JHx



CONTRALORÍA MUNICIPAL  
 Administración 2015-2018

Dirección de Evaluación del Sistema de Control Interno